

interino, municipal, de los caudales  
ingresados y salidos en Propio desde  
el día catorce del corriente hasta el

Cont. en Prop.

de la fecha; Reclamando de existencias mil  
ochenta y seis e veinte y dos rs. v. w.

El Ayuntamiento queda entendido

Vice una Yntervención de D. Diego  
Jose Jimenez, Mús. suprimiendo las

titulas en esta Ciudad, y otra de Pedro

Saez, Alcaide tambien titulado, solitan-

do se les di algunas tocosas a cuenta de lo

que se les adeuda del fondo de Propio

mediante las exigencias y demas que

expone. Entendidas por este Ay. to

acuerdos: Letanga presente a los inte-

resados cuando haya caudales

abono de dietas

al Comis. de Prop.

D. Juan de Silva:

Vice un oficio de D. Juan de Sil-

va, Comisionado p. la Revisión de

los libros de estos Propios, p. el veinte

y uno del actual, en que insiste en q.

se abonen de Propio los nueve mil

tres veinte y que lleva pagados en

gastos de su Comision, a cuenta de las

Dietas que tiene devengadas, segun

se ha autorizado en su anterior oficio.

D

